

Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP

TRANSCRIPCIÓN N° 110/592-2014-IIAP-SD

A : **Angel Alejandro Salazar Vega**
Jefe de la OCCyT

FECHA : Iquitos 29 de Agosto del 2014

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 592 del 21 de Julio de 2014 aprobó el siguiente acuerdo:

APRUEBAN CONVENIO ESPECÍFICO N° 01 DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA Y LA EMPRESA ESTERAS PARA EJECUTAR EL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES EN EL MANEJO SOSTENIBLE Y PUESTA EN VALOR DE LOS PRODUCTOS DE LA PALMERA DE AGUAJE (*Mauritia flexuosa*), EN DOS COMUNIDADES RURALES DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO UCAYALI – YARAPA – DISTRITO DE FERNANDO LORES”.

ACUERDO N° 8223/592-2014-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Aprobar el Convenio Específico N° 01 de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana y la Empresa Esteras, suscrito por el Gerente General Ing. Roger Wilder Beuzeville Zumaeta, con fecha 04 de julio de 2014, para ejecutar el proyecto “Fortalecimiento de sus capacidades en el manejo sostenible y puesta en valor de los productos de la palmera de aguaje (*mauritia flexuosa*), en dos comunidades rurales de la cuenca baja del Río Ucayali – Yarapa – distrito de Fernando Lores”.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior